



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designación Prof. Gómez Calvillo

---

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD N° 03/24 y 62/24 y HCS 479/24) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación simple (103) en la asignatura “Lingüística Contrastiva y Teoría de la Traducción, Sección Español”

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por la el Profesor Martín Sebastián Tapia Kwiecien, la Profesora Patricia Verónica Meehan y el Prof. Luis Alberto París Molina es notificado a la aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el dictamen producido por el Jurando mencionado ut supra.

Art. 2º: Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de designación por concurso de la Prof. María Natalia Gómez Calvillo, DNI 26.904.643, Leg. Univ. N° 46.674, en 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación simple (103), en la asignatura “Lingüística Contrastiva y Teoría de la Traducción, Sección Español”.-

Art. 3º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO